

ACUSE

Estado de Chiapas, a 04 de abril de 2025.

10:45
11 ABR 2025

Griselda
1226

Maestra Rosa María Avilés Nájera
Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial
Secretaría de Energía

Asunto: Informe de seguimiento a la implementación de las medidas y recomendaciones del Plan de Gestión Social autorizado en la Evaluación de Impacto Social.

Proyecto: Estación de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolina "PETROLIFEROS OMEGA".

Oficio: 117.-DGISOS.2265/2024

P R E S E N T E

C. José Manuel Damiano Poumian, en mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada **PETROLÍFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.** personalidad debidamente acreditada ante esa autoridad, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la 7^a Avenida Sur (Par-Vial) Esq. Boulevard Internado, No. 11, Manzana 2, Lote 1, Colonia Teófilo Acebo, Tapachula, Chiapas, C.P. 30797 y a través de los correos electrónicos notificaciones@petromega.com.mx y sbcsa.proyectos@gmail.com.

Por medio del presente escrito y sus anexos en unidad extraíble USB, solicito respetuosamente a esa H. Dirección, me sea recibido y evaluado este **Informe de seguimiento a la implementación de las medidas y recomendaciones del Plan de Gestión Social autorizado en la Evaluación de Impacto Social** del proyecto **Estación de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolina "PETROLIFEROS OMEGA"**.

Toda vez que, el 11 de abril de 2024 la H. Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial autorizó la Evaluación de Impacto Social del proyecto, mediante el oficio **117.-DGISOS.2265/2024**, donde se establece en el resuelve tercero que:

TERCERO. - De conformidad con el CONSIDERANDO OCTAVO, se recomienda al Promovente implementar las medidas y recomendaciones señaladas por esta Autoridad con el objeto de garantizar que los impactos derivados del Proyecto sean bajos o insignificantes. El Promovente deberá informar dentro del plazo de un año contado a partir de la emisión del presente resolutivo a esta Autoridad, sobre dicha implementación.

Por lo antes expuesto, solicito atentamente ante esa H. Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial:

PRIMERO. - Tener por reconocida la personalidad con la que me ostento.

SEGUNDO. - Se admita el presente escrito y sus anexos donde se aborda la atención de cada una de las recomendaciones del resolutivo **117.-DGISOS.2265/2024**.



TERCERO. - Sean valorados los argumentos detallados en los **ANEXOS** en unidad extraíble USB y el presente escrito para dar cumplimiento a la presentación del informe anual de seguimiento del Plan de Gestión Social.

Sin más por el momento quedo al pendiente para las aclaraciones pertinentes, no sin antes agradecer su atención y extenderle un cordial saludo.

Atentamente



C. Jose Manuel Damiano Poumian
Representante legal
PETROLÍFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.



Petrolíferos Omega, S.A. de C.V.

Petrolíferos Omega SA de CV
E.S Las Banderas
Estación de Servicio No. 14453
7^a. Avenida Sur Par Vial, Manzana 2 Lote 1
Colonia Teófilo Acebo C.P 30797
Teléfono: 962 62 6 04 79